Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-8952019 - INFECTOLOGÍA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-8952019

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing. F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 381 Especialización en Infectología

Título: 1645 Especialista en Infectología

NAHUELAN, ANDREA DEL DNI 30008865 argentina 02/01/1984 2019 04/07/2019 08/10/2019

CARMEN

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ccp